## CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2011, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios, afectados por las obras de "Acondicionamiento de la carretera EX-346, de Don Benito a Quintana de la Serena, tramo: EX-348 - Quintana de la Serena. Modificado n.º 1". (2011060373)

Para la ejecución de la obra: "Carretera EX-346, de Don Benito a Quintana de la Serena, tramo: EX-348 - Quintana de la Serena. Modificado n.º 1", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Practicada una primera información pública por Resolución de 18 de mayo de 2009 (DOE n.º 101 de 28 de mayo de 2009), y seguido el expediente por sus trámites legales, una vez declarado el Procedimiento de Urgencia por Decreto de 3 de julio de 2009, se ha aprobado técnicamente un Proyecto Modificado con fecha de 31 de enero de 2011, por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un nuevo periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, Prensa Regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

http://fomento.juntaex.es/secretaria/expropiaciones.html

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 17 de febrero de 2011.

El Secretario General (PD Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO

## RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA $\mathrm{N}^{\circ}\,2$

EXPEDIENTE:	IENTE:	OBR0509206	09206 ACOND. CTRA. EX - 346. TR: EX - 348 - QUINTANA DE LA S	348 - QUINTANA	DE LA S		Modificado n° 1	
TÉRMII	TÉRMINO MUNICIPAL:	JPAL:	602.800,00 CAMPANARIO	ARIO		( BADAJOZ )		
					Tipo de			
Finca	Finca Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	M2 Ocupados	Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
28/0	42	33	ORTIZ CAÑAMERO, DIEGO Y JOAQUINA	009	SER	Labor o Labradío secano		
9/0/	24	32	C/CACERÍA, 41 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ ORTIZ CAÑAMERO, DIEGO Y JOAQUINA	1.451	TOT	Labor o Labradío secano Encinar		
0/09	23	39	C/ CACERÍA, 41 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FCO. PEDRO	762	TOT	Labor o Labradío secano		
61/0	22	38	C/TEJAR, 40 06460 CAMPANARIO BADAJOZ GONZALEZ CALDERÓN, CATALINA, ISABEL	BEL 426	TOT	Labor o Labradío secano		
			C/ PARADOR, 25 06460 CAMPANARIO BADAJOZ					

EXPEDIENTE:	NTE:	OBR0509206	206 ACOND. CTRA. EX - 346. TR: EX - 348 - QUINTANA DE LA S	- QUINTANA DE	TAS		Modificado nº 1	
62/0	22	79	GARCÍA MEDRANO, CÁNDIDA	130 130	SER TEM	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano		
93/0	22	144	C/ INTERZTXUETA, 17 4 ° C 20540 ESCORIAZA GUIPUZCOA POZO SANCHEZ, ANA MARÍA	452	TOT	Labor o Labradío secano		
			C/ DE LA ERMITA, 55 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ					
TÉRMING	TÉRMINO MUNICIPAL:	IPAL:	610.900,00 QUINTANA DE LA SERENA			( BADAJOZ )		
Finca	Finca Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de M2 Ocupados Ocupación	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
52/0	w	ю	RODRIGUEZ CRUZ, DIEGO	1.187	TOT	Labor o Labradío secano		
53/0	w	∞	C/ PLAZUELA DE LA CONCEPCIÓN, 26 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ CRUZ NOGALES, SANTIAGA	290	TOT	Labor o Labradío secano		
			AVDA HISPANIDAD, 35 06450 QUINTANA DE LA SERENA BADAJOZ					